



Miércoles morouçio.

738

SEÑOR DON VASCO DE HARAVEZ
DE MIL Y SEISCIENTOS
Y TRESCIENTAS Y TRES.

Yo el Rey y yo la Reyna, por el Rey y yo la Reyna, mandamos que se cumpla lo contenido en la Real Cedula de fecha en Madrid a trece dias del mes de Mayo de mill e seiscientos e trece años, en la qual se manda que se cumpla lo contenido en la Real Cedula de fecha en Madrid a trece dias del mes de Mayo de mill e seiscientos e trece años, en la qual se manda que se cumpla lo contenido en la Real Cedula de fecha en Madrid a trece dias del mes de Mayo de mill e seiscientos e trece años...

